

NOTA INFORMATIVA REANUDACIÓN CURSO DE FORMACIÓN

De conformidad con la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID-19, se procedió a comunicar la suspensión provisional del curso de formación específica para habilitar expertos como asesores y/o evaluadores en procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, en la cualificación profesional de información juvenil.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ratifica todas las medidas adoptadas por las autoridades competentes de las Administraciones Públicas que resulten compatibles con el mismo.

En atención a las recomendaciones de las autoridades sanitarias a las Administraciones Públicas en el ámbito de sus competencias, se comunica la reanudación del curso de formación convocado por Resolución de 3 de febrero de 2020 de la directora general de Formación, con una adaptación de la actividad formativa sujeta a un nuevo calendario, modalidad de impartición y organización, con objeto de garantizar tanto la salud de los intervinientes como el desarrollo y adquisición de los contenidos de la formación, en los términos indicados a continuación.

Fechas de inicio y finalización de la actividad formativa. Del 29 de junio al 28 de julio de 2020.

Duración y modalidad. El curso tendrá una duración total de 88 horas, con 24 horas de carácter sincrónico (sesiones formativas a través de un “aula virtual”) y 64 horas de trabajo asincrónico.

Entorno de aprendizaje. Con un tutor-formador, que interactuará con los alumnos participantes a través de un sistema de comunicación telemática.

Sesiones formativas a través del “aula virtual”, según los contenidos de los bloques de impartición de la actividad formativa:

- Bloques comunes: 29 de junio de 2020 (4 horas/sesión).
- Bloque de asesoramiento: 1, 6, 7, 13 y 14 de julio de 2020 (2 horas/sesión).
- Bloque de evaluación: 15, 20, 21, 27 y 28 de julio de 2020 (2 horas/sesión).

Toda la información recogida se publicará en la página web de la Comunidad de Madrid, en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2Q7tWLD>